



# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.259/2020.-
FECHA
15-dic-20
ROL S.I.
50 - 3

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 243/2020 DEL 22-09-2020.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 404/2019 de fecha 10-jun-2019
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEOS correspondiente al expediente N° ---

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION (VIVIENDA EXISTENTE)  
OBRA PRELIMINAR O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CARLOS OSSANDON  
 N° 1.995 Lote N° D3A manzana --- localidad o loteo EL PANGUE, ZAPALLAR  
 URBANO sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FELINICO SPA.	76.086.980-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANK SAAVEDRA VALDOVINOS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO G. GUTIERREZ MENARES EIRL	76.304.076-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES	

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	90,27	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----

dr



**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO		\$	1.460.900	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$ 7.304.-	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -	
TOTAL A PAGAR		\$	7.304.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	538405	FECHA	14-dic-20
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SE AUTORIZA LA DEMOLICION DE 1 VIVIENDA, CUYO PERMISO DE EDIFICACIÓN CORRESPONDE AL N° 2.508 DE FECHA 08-10-2001, Y CON RECEPCION DEFINITIVA SEGUN CERTIFICADO N° 165 DE FECHA 22-11-2006, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 90,27M2.-

  
MACARENA VITTA ESPINOZA  
Arquitecto revisor

  
  
SCARLETT SALINAS ALVARADO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MVE/lat/Demolicion 50-3.-  


